

# EL CELIBATO DEL CLERO III

**P**ABLO VI no quiere, hoy por hoy, sacerdotes occidentales casados; pero —en cambio— abre la mano a los diáconos unidos en matrimonio.

No le faltan razones al Papa en contra de lo uno, y a favor de lo otro. Razones que expone claramente en su **encíclica** sobre el sacerdocio, y en su **motu proprio** sobre el diaconado, que he citado en mi artículo anterior.

Pero no confundamos las cosas: podemos tener muchas razones a favor del sacerdote célibe; y, al mismo tiempo, pensar que no es por medio de una ley eclesiástica como se debe estimular ese estado.

Muchos opinan hoy: celibato del clero, sí; pero voluntaria y libremente aceptado por quien quiera ser sacerdote; y no obligado por una ley general, que puede frustrar legítimas vocaciones de ministros sagrados.

Poco a poco —sobre todo por arte del Concilio VATICANO II— hemos ido adquiriendo la idea de que lo religioso no debe ser obligado disciplinariamente. No es la Iglesia una sociedad como las sociedades de este mundo, con gobernantes que hacen leyes que exigen un comportamiento externo en sus súbditos; y que condenan físicamente a quien no la cumple. La Iglesia es algo del espíritu, de la intención interna y de la buena voluntad; y eso no se manda con castigos ni imposiciones; sólo se vive, o no se vive, espontáneamente.

Quien descubra los valores del celibato —y ojalá, pensamos todavía hoy, los descubran la casi totalidad de los sacerdotes—, que viva tal exigencia interior. Pero querer inculcarla externamente mediante una ley al estilo humano, no parece —a muchos— adecuado en el grado de evolución de nuestra cultura.

Lo que muchos dicen, es: Celibato, sí; pero ley para el mismo, no. Este clamor es el que se oye a bastantes que quieren vivir más hondamente lo religioso; y no se conforman con un cumplimiento externo. Son quienes no quieren dejarse engañar con una apariencia de religiosidad allí donde no existe realmente, en el fondo del ser.

Oraison —el teólogo y psicoanalista francés— ha escrito de ello con profundidad y precisión psicológica; y en un próximo artículo pienso tratar de este asunto.

**N**O todos los católicos —sin embargo— podrían clasificarse en estos dos grupos: no hay sólo los que piensan que el celibato es casi imprescindible en el sacerdote, bien sea exigido por una ley eclesiástica, o estimulado religiosamente sin ley alguna.

También están los que quieren positivamente sacerdotes casados, como había en el primitivo cristianismo, ayer, o en la Iglesia de Oriente, hoy.

Varios teólogos holandeses han reaccionado así durante el Concilio; y actualmente han vuelto a la carga con motivo del documento del Papa.

Ya durante el Vaticano II circuló entre los Padres Conciliares un documento firmado por personalidades católicas conocidas, pidiendo la abolición del celibato; documento que fue promovido por un grupo de teólogos de Holanda.

En varias diócesis norteamericanas también el clero ha pedido, en este último año, más libertad en este aspecto. Y un teólogo tan sincero como el alemán, de origen suizo, Hans Küng ha dicho lo mismo, después de la encíclica pontificia.

En Tübinga, donde es catedrático de teología, ha declarado: «El hecho de que la encíclica ponga sobre el tapete las dificultades que plantea el celibato eclesiástico es, sin duda, meritorio. Pero descubriendo a la luz del día estos problemas, la encíclica del Papa no los resuelve, sino que —por el contrario— los hace más agudos».

El valiente y artesgado Küng vuelve otra vez a lanzar sus observaciones y juicios en favor de la libertad que él considera necesaria dentro de la Iglesia, igual que hizo al final del Concilio en Roma. Piensa ahora que «no habrá tranquilidad en la Iglesia católica en este punto, mientras no se deje a la libre e individual decisión el celibato tal y como se hizo en la primitiva Iglesia; y, por tanto, no se conseguirá esta tranquilidad mientras no sea anulada la ley del celibato, que fue introducida en la Iglesia en condiciones muy problemáticas».

Según este profesor, el celibato fue introducido —como tantas otras costumbres del clero— por imitar a los monjes. Por eso concluye H. Schmidt, en el periódico católico de vanguardia «*Temoinage Chrétien*»: «Ciertos teólogos piensan que, dada la escasez trágica y la vejez notoria de los sacerdotes, la Iglesia debe tener, como primer afán, el dar pastores a su grupo cristiano, y no insistir tanto en si el clero debe ser casado o no».

Igualmente, varios grupos de estudiantes católicos, en Holanda, han protestado por la encíclica de Pablo VI, a los cuales se han unido diecisiete seminaristas de Haarlem. Y un grupo de teólogos católicos de Nimega ha hecho declaraciones públicas contra este documento, en forma parecida al teólogo suizo-alemán, antes citado.

**E**STA reacción no es sólo actual; venía ya de antiguo. El Padre dominico Raimundo Spiazzi, publicó, en septiembre de 1959, un artículo en la revista italiana «*EL MONITOR ECLESIASTICO*», propugnando una serie de reformas que debía emprender el Concilio con valentía.

Y entre ellas figuraba la posibilidad de un sacerdocio abierto a los hombres casados.

Las razones que alegaba eran de tres clases:

1.º «La actual escasez de vocaciones sacerdotales, de tal modo que el número de sacerdotes disminuye cada vez más, a pesar de que aumentan las necesidades de apostolado en todo el mundo».

2.º «Las graves dificultades que encuentra la práctica de la castidad perfecta», o bien porque en ciertas regiones la soledad o el ambiente son poco propicios a ella, o porque el mundo moderno ejerce una presión psicológica poco favorable al celibato, o también a causa de que las nuevas generaciones ven las cosas de otra manera muy distinta que nuestros antecesores.

y 3.º «Para aprovechar mejor los elementos humanos capaces de dar un rendimiento efectivo en el apostolado sacerdotal», habría que, «dentro de ciertos límites y condiciones, conferir el sacerdocio a hombres casados».

Esto es lo que, hace nueve años, dijo este moderado, pero realista teólogo, y por ello fue retirado, hasta hace poco, de su puesto docente en la Universidad Angélica, de Roma.

Choca ver, sin embargo, que siempre la práctica de la Iglesia —la prudente praxis que ha tenido en el principio toda la Iglesia, y hoy el Oriente— ha sido no el permitir el casamiento de los sacerdotes, sino autorizar —en forma general o parcial— la ordenación sacerdotal de hombres ya casados.

Por **ENRIQUE MIRET MAGDALENA**

Casos como el del Padre Anthony Grandola, en Florida, (U. S. A.), o el del Padre Peter Tonella, en la ciudad norteamericana de St. Petersburg, que crean una familia a espaldas de la Iglesia, y se deciden por fundar una nueva comunidad cristiana, son pocos ahora; aunque el estado familiar del clero fuese frecuente en otras épocas muy lejanas.

**C**ABRIA ahora plantearse cuál es la actitud del clero respecto al celibato eclesástico y a la ley que lo exige. Dos mil sacerdotes holandeses respondieron a una encuesta que se hizo sin permiso de la Jerarquía, hace unos pocos meses, diciendo sí a la pregunta: «¿Es usted favorable a la abolición del celibato eclesástico?».

Pero bastantes de ellos aclararon que no eran contrarios al celibato mismo, sino a la coacción que ellos creen que se ejerce legalmente hoy para que el clero permanezca sin casarse.

El jesuita Padre Joseph Fichter, uno de los mejores sociólogos norteamericanos, profesor de la Universidad de Harvard, ha hecho una encuesta, en septiembre de 1966, entre los sacerdotes de su país, sobre el celibato eclesástico. Los resultados son significativos.

El 62 por ciento del bajo clero americano —sin cargos de mando— piensa que los sacerdotes diocesanos debían poder elegir entre ser casados o célibes. Pero no creemos que, por eso, la mayoría sea partidaria del matrimonio, ni mucho menos. Sólo el 31 por ciento pensaban que se casarían, probablemente, si se lo permitiera la Iglesia; pero el 54 por ciento opinó que el clero casado es menos eficaz para el trabajo parroquial.

La mayoría —el 92 por ciento— dijeron que a todo sacerdote que deje el ministerio y se case, debía —como, de hecho, hace la Iglesia en estos últimos años, aunque con demasiada lentitud— poder retornar a los sacramentos y permanecer casado. Hoy quizá —después de la disposición de la Santa Sede sobre el diaconado— pedirían, además, muy probablemente, que se les dejase ejercer, al menos como diáconos, en la Iglesia.

A pocos meses de plazo apreciamos en Norteamérica una evidente evolución, a juzgar por la nueva encuesta que acaba de hacer en diez diócesis americanas —de Connecticut, New Jersey y New York— el citado Padre Fichter. En ellas, más de la mitad del clero consultado contestó que se debía admitir como ministros activos a los sacerdotes casados que quisieran retornar a su labor pastoral.

El proceso de aceptación de esta posibilidad ha evolucionado de manera favorable a aceptar un clero, de hecho, casado en estos casos consumados.

La crisis visible en la Iglesia es —sin embargo— menor de lo que suele decirse: el número de sacerdotes que, en Holanda, dejaron el sacerdocio en 1966 para casarse, han sido sólo 60 sobre un total de 14.190, o sea, el 2,3 por ciento solamente; cifra insignificante, a pesar de lo que se habla —y denigra injustamente— al catolicismo holandés, por sus ideas avanzadas en todas las cuestiones, y en ésta en particular.

Como resumen de todo ello podemos decir: el panorama es claro; hay crisis psicológica en muchos sacerdotes, cuyas consecuencias externas todavía no son visibles; y, como piensan algunos teólogos, probablemente sí, en un próximo futuro, se hiciera hincapié en el celibato, pero se suprimiese la ley que lo exige, esto produciría una distensión con la que se superarían muchas reacciones de esta crisis psicológica.

# Terlenka® y... acción!

¡PONGASE EN ACCION...  
PONGASE TERLENKA!



Trajes frescos TERLENKA en las colecciones de los grandes confeccionistas... y muchísimos más en los talleres de los sastres. Los hombres prácticos han votado por TERLENKA para un verano cómodo y elegante.



IBERENKA MTL